



Anulación Documento de Pliegos

Número de Expediente **2019042SER**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 24-10-2019 a las 11:05 horas.



Información de anulación

- **Motivo de la anulación** Otro
- RECURSO DE REPOSICIÓN. Se publicaran nuevos pliegos y ampliará el plazo de presentación de ofertas.
- El anuncio anulado fue publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-09-2019 a las 11:06 horas.



Documento de Pliegos

Número de Expediente **2019042SER**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 27-09-2019 a las 11:06 horas.



ANULADO

Redacción de los trabajos urbanísticos y ambientales para el Plan General de Ordenación Urbana.

Contrato Sujeto a regulación armonizada

→ **Directiva de aplicación** Directiva 2014/24/EU - sobre Contratación Pública

→ **Importe** 495.085,02 EUR.

→ **Importe (sin impuestos)** 409.161,17 EUR.

→ **Plazo de Ejecución**

→ 4 Año(s)

→ **Tipo de Contrato** Servicios

→ **Subtipo** Servicios de arquitectura; servicios de ingeniería y servicios integrados de ingeniería; servicios de planificación urbana y servicios de arquitectura paisajista. Servicios conexos de consultores en ciencia y tecnología. Servicios de ensayos y análisis técnicos

→ **Lugar de ejecución** ES30 Comunidad de Madrid - Las Rozas de Madrid

→ **Clasificación CPV**

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ **Pliego Prescripciones Técnicas**

→ **Pliego Cláusulas Administrativas**

→ [2019042SER ANEXO II DEUC XML.xml](#)

→ [2019042SER ANEXO II DEUC.pdf](#)

→ [2019042SER PLANTILLA ANEXO I OFERTA ECONOMICA.docx](#)

→ [2019042SER PLANTILLA ANEXO IV DECLARACION RESPONSABLE.docx](#)

→ [2019042SER PLANTILLA ANEXO V MODELO CERTIFICACION.docx](#)

→ [2019042SER PLANTILLA ANEXO VI MODELO CERTIFICACION.docx](#)

→ [2019042SER PPT ANEXO I.pdf](#)

ANULADO

ANULADO

Proceso de Licitación

→ **Procedimiento** Abierto

→ **Tramitación** Ordinaria

→ **Presentación de la oferta** Electrónica

→ **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP)** : Sí

→ **Detalle de la Licitación:**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=Y0zdMj58J5wuf4aBO%2BvQIQ%3D%3D

Entidad Adjudicadora

→ **Junta de Gobierno del Ayuntamiento Las Rozas**

→ **Tipo de Administración** Administración Local

→ **Actividad Principal** 22 - Servicios de Carácter General

→ **Tipo de Entidad Adjudicadora** Organismo de Contratación

→ **Sitio Web** <http://www.lasrozas.es>

→ **Perfil del Contratante**

https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=OnIOobgp%2F6IQK2T_EfXGy%2BA%3D%3D

ANULADO

NO

→ Identificador de publicación 2019/S 187-454896

→ Fecha de publicación 27/09/2019

→ Enlace Publicación: <http://ted.europa.eu/udl?uri=TED:NOTICE:454896-2019:TEXT:ES:HTML>

Objeto del Contrato: Redacción de los trabajos urbanísticos y ambientales para el Plan General de Ordenación Urbana.

→ Presupuesto base de licitación

→ Importe 495.085,02 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 409.161,17 EUR.

→ Clasificación CPV

→ 71410000 - Servicios de urbanismo.

→ Plazo de Ejecución

→ 4 Año(s)

→ Lugar de ejecución

→ - Las Rozas de Madrid

→ Subentidad Nacional Comunidad de Madrid

→ Código de Subentidad Territorial ES30

Dirección Postal

→ España

Condiciones de ejecución del contrato

→ Se utilizará pedido electrónico : No

→ Se aceptará factura electrónica : Sí

→ Se utilizará el pago electrónico : Sí

→ Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones tipo social - Incluida en la cláusula XXI del pliego de cláusulas administrativas particulares

Condiciones de Licitación

→ Importe Máximo Gastos de Publicidad 0 EUR.

→ Se utilizará el pago electrónico

Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

Garantía Requerida Complementaria

→ Porcentaje 5 %

Requisitos de participación de los licitadores

Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Se debe acreditar haber resultado adjudicatario de un mínimo de dos contratos de redacción de planeamiento general, en municipios con una población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes. Dada la especificidad de los trabajos, no se fija límite temporal con objeto de garantizar un nivel adecuado de competencia. Modo de acreditación: Certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público; si se trata de un sujeto privado, mediante un certificado expedido por éste o, a falta de este certificado, mediante una declaración responsable del empresario, debiendo justificar, en todo caso, suficientemente al órgano de contratación la causa que motiva la imposibilidad de acreditarlo por otro medio

→ Títulos académicos y profesionales del empresario y directivos, o responsables de la ejecución - Responsable de los trabajos y del equipo multidisciplinar Debe contar con titulación superior de Ingeniero de Caminos o Arquitecto Superior. El equipo multidisciplinar contará, al menos, con un Ingeniero de Caminos o Arquitecto Superior, un licenciado en Derecho con

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

ANULADO

master oficial en urbanismo en Universidad con título homologado, un Técnico Superior en Medio Ambiente. En todo caso, habrá de contar con un Arquitecto Superior y un Ingeniero de Caminos, con independencia del técnico que ostente la dirección del equipo. Para asegurar la correcta ejecución del contrato, para cada uno de los componentes del equipo multidisciplinar debe contar con los siguientes requisitos, que deberán ser justificados en el caso de ser seleccionada la oferta como la más ventajosa económicamente: Arquitecto Superior: Experiencia mínima: Debe acreditar haber participado en un mínimo de dos contratos de redacción de planeamiento general, al amparo de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en municipios con una población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes. Ingeniero de Caminos: Experiencia mínima: Debe acreditar haber participado en un mínimo de dos contratos de redacción de planeamiento general, al amparo de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en municipios con una población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes. Licenciado en Derecho: Experiencia mínima: Debe acreditar haber participado en un mínimo de dos contratos de redacción de planeamiento general, al amparo de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en municipios con una población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes. Técnico en medio ambiente: Experiencia mínima: Debe acreditar haber participado en un mínimo de dos contratos de redacción de planeamiento general, al amparo de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid, en municipios con una población de derecho igual o superior a 50.000 habitantes. Todos ellos deberán acreditar su experiencia mediante certificaciones expedidas por los destinatarios públicos o privados de los trabajos realizados

ANULADO
ANULADO
ANULADO
ANULADO

Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Seguro de indemnización - Se debe acreditar disponer de seguro de indemnización por riesgos profesionales vigente hasta el fin del plazo de presentación de ofertas, con una cobertura equivalente al importe del presupuesto base de licitación acompañado de compromiso de renovación o prórroga que garantice el mantenimiento de cobertura durante toda la vigencia del contrato. Este requisito se entenderá cumplido por el licitador que incluya en su oferta un compromiso vinculante de suscripción del seguro en caso de resultar adjudicatario. Medio de acreditación: Se deberá aportar certificado expedido por el asegurador, en el que consten los importes, riesgos asegurados y fecha de vencimiento del seguro, junto al documento de compromiso vinculante de suscripción, prórroga o renovación del seguro de tal modo que se mantenga su vigencia durante la ejecución del contrato.

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Nº 1: Documentación administrativa
- Tipo de Oferta

Preparación de oferta

- Sobre Sobre Nº2: Oferta económica o evaluable mediante fórmulas
- Tipo de Oferta

Condiciones de adjudicación

Criterios de Adjudicación

Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

- Ampliación del plazo de garantía (Asistencia técnica tras la aprobación definitiva del PGOU)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 5
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 5
- Disminución de plazo de la ejecución de los trabajos de redacción del documento de aprobación inicial (documento urbanístico, ambiental y documentos complementarios)
 - Subtipo Criterio : Otros
 - Ponderación : 6
 - Cantidad Mínima : 0
 - Cantidad Máxima : 6
- Disminución de plazo de la ejecución de los trabajos de redacción del documento de información urbanística y avance de planeamiento (documento urbanístico y ambiental)
 -

ANULADO ANULADO ANULADO ANULADO

- ↳ Subtipo Criterio : Otros
- ↳ Ponderación : 4
- ↳ Cantidad Mínima : 0
- ↳ Cantidad Máxima : 4
- ↳ Experiencia acreditada del Jefe de los trabajos adscrito al contrato
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 45
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 45
- ↳ Incremento del número de profesionales adscritos al contrato
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 8
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 8
- ↳ Incremento sesiones presenciales sobre mínimo previsto en el P.P.T. para dar información a ciudadanos desde fecha información al público del documento de avance hasta la aprobación definitiva del P.G.
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 4
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 4
- ↳ Oferta Económica
 - ↳ Subtipo Criterio : Precio
 - ↳ Ponderación : 25
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 25
- ↳ Sesiones informativas a los empleados públicos municipales sobre el documento de Plan General
 - ↳ Subtipo Criterio : Otros
 - ↳ Ponderación : 3
 - ↳ Cantidad Mínima : 0
 - ↳ Cantidad Máxima : 3

Presentación de recursos

Presentación de recursos

↳ **Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid**

Dirección Postal

↳ Carrera de San Jerónimo, 13 - 1ª planta
↳ (28014) MADRID España

↳ Se aceptará factura electrónica

Referencia al Anuncio Anulado

[→ Enlace al Anuncio Anterior](#)

ID 0000004565837 | UUID 2019-435991 | SELLO DE TIEMPO Fecha Thu, 24 Oct 2019 11:05:46:172 CEST N.Serie
148227809393551920816054909974557632853 Autoridad 4: C=ES,O=FABRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE-REAL CASA DE LA
MONEDA,OU=CERES,2.5.4.97=VATES-Q2826004J,CN=AUTORIDAD DE SELLADO DE TIEMPO FNMT-RCM - TSU 2016